

RESOLUCIÓN NÚMERO 3276 DE 16 DIC 2025

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario".

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario al doctor **ALVARO ARTURO SANDOVAL SERRATO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.040.575, en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO código 2028 grado 19 de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

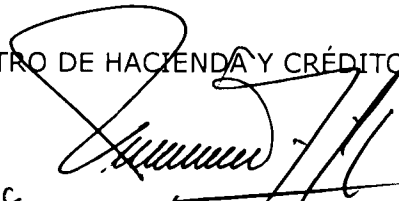
Parágrafo: - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025 del 02 de enero de 2025 de conformidad con la certificación expedida el 13 de noviembre de 2025 por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 16 DIC 2025

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,


JC **GERMAN ÁVILA PLAZAS**

Luz Marina Caro López,
Secretaría General del MHCP
Revisó

Fernando Antonio Carvajal Santos,
Subdirector de Gestión de Talento Humano
Revisó

Sergio Daniel Forero Gutierrez, SF
Profesional Especializado GAP
Elaboró

Deicy Mayerly Hernandez Gama,
Directora Administrativa
Revisó

Silvia Patricia Sanchez Guevara,
Coordinadora Grupo Administración de Personal
Revisó